

Carta de Salud & Seguridad Laboral



La Salud y la Seguridad en el ámbito laboral son elementos claves para la contribución al desarrollo sostenible, por lo tanto revisten gran importancia tanto para el Grupo Engie como para Litoral Gas.

Litoral Gas, con el objetivo de profundizar y fortalecer sus acciones en materia de Salud y Seguridad Laboral, ha decidido adoptar y comprometerse con la Carta de Salud y Seguridad del Grupo Engie.

Nuestro comportamiento en Salud y Seguridad Laboral está basado en:

El respeto de la integridad y la salud

Litoral Gas concibe sus actividades únicamente desde el respeto de la integridad y la salud física y psíquica de cada persona. Ello se aplica no sólo a los miembros de la empresa, sino también a nuestros clientes, proveedores, empresas contratistas y comunidad en general.

Profesionalismo

Los resultados obtenidos en el área de Salud y Seguridad Laboral son un elemento clave para juzgar nuestros resultados globales.

La prevención de riesgos en materia de Salud y Seguridad en el ámbito laboral protege nuestro patrimonio humano, intelectual, material y técnico, y refuerza nuestra imagen ante la comunidad.

Una política eficaz garantiza el futuro de nuestra empresa, de nuestro personal y sus familias y de la comunidad en general. Por lo tanto, conseguir buenos resultados en materia de seguridad es una condición imprescindible para el desarrollo y continuidad de nuestra actividad.

Diálogo Social

La Salud y Seguridad en el ámbito laboral son retos colectivos que cada persona debe reconocer, sin importar el lugar que ocupa en la organización. Cada uno de nosotros es responsable, a su nivel, de su comportamiento, de sus decisiones y sus actos en materia de Salud y Seguridad Laboral.

La gestión de la Salud y Seguridad Laboral se basa en el diálogo en los distintos niveles de la organización. Es nuestra forma más directa de actuar cotidianamente en pro de la cohesión social y la solidaridad.

Nuestro compromiso y organización en Salud y Seguridad Laboral se expresa en:

Un Código de Conducta de Salud y Seguridad Laboral:

El Grupo Engie ha elaborado un Código de Conducta de Salud y Seguridad Laboral cuya aplicación Litoral Gas ha incluido en su sistema de gestión. Dicho Código implica la adopción de un proceso dinámico de mejora continua que consta de:

- Un inventario actualizado de las situaciones, comportamientos y agentes de riesgo en la empresa.
- Definición de objetivos y planes de acción.
- Definición de misiones y recursos.
- Seguimiento de las acciones.
- Balances periódicos.

Un Comité de Salud y Seguridad Laboral:

Litoral Gas constituyó un Comité para llevar adelante el Programa de Salud y Seguridad Laboral. Dicho equipo de trabajo se encuentra respaldado por un Comité Director de Salud y Seguridad Laboral del Grupo Engie, que a su vez depende directamente del Comité Ejecutivo. El objetivo es velar por el cumplimiento del Código de Conducta y de los compromisos adoptados en la materia.

Un compromiso de cada uno:

Cada uno de nosotros debe conocer la Carta de Salud y Seguridad Laboral y el Código de Conducta, para colaborar individualmente en su aplicación y, de esta forma, contribuir a conseguir los objetivos de la empresa y del Grupo.



Ricardo Fraga
Gerente General